

**LLAMADO
PEDIDO A PRECIO
N° 09/2020** | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

COMUNICADO N° 05

19/11/2020

CONSULTAS

Pregunta 5)

¿En el precio debe contemplarse la instalación de todas las medidas de protección contra incendios? Además de los proyectos.

Respuesta 5)

El precio deberá contemplar todos los costos y tramites necesario para obtener la habilitación de bomberos.

Pregunta 6)

¿Se debe ofertar como empresa instaladora, teniendo como representante al técnico habilitado por DNB?

Respuesta 6)

Queda a criterio del oferente como ofertar. Lo importante es que se obtenga la habilitación de bomberos.

Pregunta 7)

DNB exige generalmente que se realice una revisión de la instalación eléctrica, con una firma de electricista habilitado. El pliego exige incluir la firma del electricista. En caso de que, de la revisión de la instalación, se deban de realizar trabajos y/o obras de adecuación: ¿Se cotizarán aparte?

Respuesta 7)

La obra y sus instalaciones fueron realizadas de acuerdo con las normas. Si de la intervención del técnico electricista surge la necesidad de adecuaciones, las mismas deberán estar incluidas en la propuesta económica de este llamado. Se deberá detallar cuál es la intervención requerida.

Pregunta 8)

Se consulta si EL CAPI mantendrá sus actividades durante el desarrollo de las obras. En tal caso, indicar si las obras se realizarán en horario normal de trabajo o deberá contemplarse algún horario especial.

Respuesta 8)

Si, el CAPI mantendrá sus actividades en caso de haber obras, las mismas deberán interferir lo menos posible con las actividades del centro.

Pregunta 9)

De los recaudos gráficos se desprende que el área supera los 750m². Dado que deberá realizarse instalación hidráulica, consultamos si existe un sector ya planificado para la ubicación de los tanques y caseta de bombas, o queda al criterio del oferente.

Respuesta 9)

Existen instalaciones de hidráulica, verificar en la visita lo existente para poder cotizar.

Pregunta 10)

Respecto de la instalación eléctrica para el conexionado de la bomba, solicitamos nos indiquen la potencia contratada actualmente a UTE.

Respuesta 10)

El centro actualmente cuenta con 20 KW, y se está gestionando un aumento de carga de 30 KW para el centro y 15KW para la bomba.

Pregunta 11)

¿Debe comprarse el pliego? No encontramos info en referencia a ello.

Respuesta 11)

No se requiere comprar pliego.

Pregunta 12)

¿Hasta cuando hay tiempo para consultas?

Respuesta 12)

Hasta 3 días hábiles antes del día de la recepción de ofertas.

Pregunta 13)

En art 4c de memoria se refiere a contar con firma electricista que suponemos para la instalación de iluminación de emergencia. ¿Suponemos que la nota que se requiere por la actual instalación eléctrica necesaria para la certificación la va a proveer el Instituto o CND es correcto? (ya que implica sino un relevamiento integral y cotización por puesta a punto de toda la instalación eléctrica del local)

Respuesta 13)

El centro fue construido según normativa de UTE. La firma del técnico electricista para las notas o formularios necesarios para obtener la habilitación frente a la DNB, deberá ser responsabilidad de la empresa adjudicada.

Pregunta 14)

Pueden detallar si las cocinas que se encuentran en Subsuelo están funcionando y que tipo de energía manejan para el funcionamiento, ya que de acuerdo con el nuevo IT38 se debe instalar un sistema automático de extinción para cocinas

Respuesta 14)

Verificar lo existente en la visita.

Pregunta 15)

Dice que se deberán realizar los cursos: ¿hablamos de que se deben gestionar los mismos y los hacen los funcionarios que se requieran no es así?

Respuesta 15)

Se debe realizar todo lo que corresponda para habilitar el local frente a Dirección Nacional de Bomberos.

Pregunta 16)

Proyecto: Se solicita marcar como se midió el plano y perímetros excluidos, para determinar que se trata de un PTC y no un PT. El área calculada excluyendo baños es de 770m².

Respuesta 16)

No encontramos en el pliego que se determine un PTC o un PT. Es la empresa quien debe determinar qué es lo necesario para obtener la habilitación frente a DNB y presupuestar en base a lo que consideren necesario.

Pregunta 17)

Planos Se solicita CAD No se Encuentra en lo enviado el depósito de garrafas exterior en planta baja

Respuesta 17)

Los planos en PDF que se subieron son los planos conforme a obra y solamente contamos con ellos en versión PDF. Se subieron como enmienda los DWG correspondientes a los planos del llamado, que pueden tener diferencias con los planos conforme a obra. Los planos conforme a obra fueron los que la empresa que realizo la obra entrego en su momento, igualmente se debe verificar lo existente en la visita.

Pregunta 18)

GLP No se detalla cantidad de GLP con la que se cuenta (cantidad de garrafas y kilaje)

Respuesta 18)

Verificar en obra.

Pregunta 19)

Se solicita aclaración del punto 15. ¿A qué se refieren con Entregable (habilitación de Bomberos aprobada)?

Respuesta 19)

Se refiere una constancia que certifique que el centro está habilitado por DNB. Entendemos que la DNB otorga un número de trámite que puede ser verificado en la página Web de DNB. Bastará con presentar una captura de pantalla del estado, lo cual CND deberá poder verificar para aprobar el trabajo.

Pregunta 20)

Solicitamos nos faciliten planilla de terminaciones a las que se referencia en planos, de modo de visualizar cielorrasos y tipos de los mismos.

Respuesta 20)

Verificar en la visita las terminaciones existentes de los locales.

Pregunta 21)

En los recaudos gráficos se visualiza “se invierten las puertas de salida de aulas de acuerdo con normativa de bomberos”. Se consulta si esto ya se realizó, o debe incluirse en la cotización.

Respuesta 21)

Verificar en la visita la apertura de las puertas.

Pregunta 22)

Solicitamos se indique si existe instalación a gas en el edificio. De ser así, si es gas por cañería o en garrafas.

Respuesta 22)

Verificar en la visita con que instalación cuenta el centro.

Pregunta 23)

Para el cálculo de supresibilidad de la cocina industrial se solicita nos indiquen las siguientes áreas:

- Área de freidoras
- Área de planchas
- Área de fuego (hornallas)

Respuesta 23)

Verificar en la visita las áreas consultadas.

Pregunta 24)

De acuerdo con lo indicado en el Pliego de Condiciones del Llamado y al IT-01 vigente, se debe presentar una constancia de que la instalación eléctrica cumple con el Reglamento de UTE mediante nota firmada por el responsable o propietario de la empresa o por técnico con firma registrada en UTE. Consultamos si debemos incluir dicha constancia, y por lo tanto incluir el relevamiento de la totalidad de la instalación existente. O si de lo contrario, dicha firma será aportada por el responsable o propietario del CAPI ante DNB.

Respuesta 24)

El centro fue construido según normativa de UTE. La firma del tecnico electricista para las notas o formularios necesarios para obtener la habilitación frente a la DNB, deberá ser responsabilidad de la empresa adjudicada.